



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS



ACORDADO CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 10717

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 591,48.- (PESOS QUINIENTOS NOVENTA UNO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS) a favor del agente JULIO ASUNCION FLORES ARCA, legajo Nº 16571/2, D.N.I. Nº 93.275.291, en concepto de Retribución del Cargo, Retribuciones que no hacen al Cargo, correspondiente a los días 08-07-07 al 14-07-07, Justificados por Boleta Médica Nº 750, a saber

J.1 - SJ.06 - U.EJ.45 – AC. C. 01

1.1.1	Ret. del cargo /07	\$	465,61
1.1.3	Ret. q. n/h al cargo/07	\$	<u>125,87</u>
TOTAL		\$	<u>591,48</u>

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$	69,23
I. O. M. A.	\$	28,39

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal:

1.1.6.1	I. P. S.	\$	59,34
1.1.6.2	I. O. M. A.	\$	28,39
1.1.6.4	A. R. T.	\$	4,24

Artículo-2º: Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º debitando la cuenta 312100000 "Resultado de Ejercicios Anteriores" y acreditándose las cuentas 211310000 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 591,48 y 211320000 "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 91,97. –

Artículo-3º: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 25 de septiembre de 2009.-

REVISÓ

HECTOR GUILLERMO SORIA
DIRECTOR
COORDINACION DE ENLACE LEGISLATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
(A cargo del despacho de la Secretaría del H.C.D)

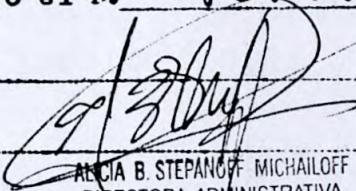


JOSE LUIS PALLARES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N°
DE FECHA 02 OCT 2009

2036

Registrada bajo el N° 10717



ANGELA B. STEPANOV MICHAELOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO